

Bogotá, 21 junio de 2023

Señores:

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN**

Ciudad

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CERTIFICA:**

1. Que la contabilidad de la FUNDACIÓN ERIGAIE es conducida de conformidad de acuerdo con las normas internacionales grupo 2 y todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la fundación.
2. Que durante el año gravable 2022 y lo que lleva el año 2023 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Este certificado se expide a los 21 días de junio del 2023, dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



**YARLEYS PULGARÍN OSORIO**

Representante Legal

C.C. No. 52.504.840